



OFICIO N° 98747
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.12°/373

VALPARAÍSO, 14 de abril de 2025

La Diputada señora YOVANA AHUMADA PALMA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el traspaso de recursos públicos a organizaciones internacionales o nacionales para programas destinados a migrantes, como ocurrió en Tarapacá. Asimismo, señale si existen actualmente planes similares en ejecución en su región y si se tiene proyectado incorporar iniciativas de esta índole durante este 2025. Finalmente, remita antecedentes del criterio de priorización de la Delegación para definir en qué y en quiénes se gasta su presupuesto regional.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DELEGADA PRESIDENCIAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3E35EF25B14C7BF4



Valparaíso, 10 de abril de 2025

Señor

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE

Excmo. Sra. Presidenta:

Solicito se sirva disponer que se Oficie a: **Sra. KAREN BEHRENS NAVARRETE,**

Delegada Presidencial región Antofagasta, con el objeto de solicitar lo siguiente:

Teniendo presente, que, en la primera sesión plenaria del Grupo de Trabajo por Personas Refugiadas y Migrantes (GTRM) del 2025, se dio a conocer una información que ha causado indignación en la región de Tarapacá. En comento, el jefe de gabinete de la Delegada Presidencial, informo que el Gobierno traspasaría más de 1.000 millones de pesos a una organización internacional para mantener oficinas de atención a migrantes.

En este sentido y pensando siempre, en los ciudadanos de la región de Antofagasta, especialmente porque este tipo de anuncios para nuestra gente, representa un gran temor, debido a que vivimos en un periodo en el que padecemos una grave crisis migratoria sin precedentes, con inseguridad, servicios públicos colapsados y una clara sensación de abandono por parte del Estado. Tenga a bien informar completa y detalladamente, lo que a continuación se expresa:

- ¿Si su Delegación Presidencial de Antofagasta, ha considerado traspasar recursos públicos a organizaciones internacionales o nacionales, para programas destinados a migrantes, como ocurrió en Tarapacá?
- ¿Existen actualmente planes similares en ejecución en nuestra región?
- En el caso de que la respuesta a los puntos anteriores sea negativa; indicar si ¿se tiene proyectado incorporar iniciativas de esta índole durante este 2025?
- ¿Cuál es el criterio de priorización de la Delegación para definir en qué y en quiénes se gasta su presupuesto regional?, esto entendiendo, que, nadie discute la necesidad de un enfoque humanitario, pero en medio de una crisis social y de seguridad, lo primero es dar respuestas a los chilenos que siguen esperando históricamente soluciones.

Atentamente,

YOVANA AHUMADA PALMA
H. DIPUTADA
REGIÓN DE ANTOFASTA DISTRITO N°3

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. YOVANA AHUMADA P.

